



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## VI LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

4 de marzo de 1997

Núm. 41 (c)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 54  
Núm. exp. 110/00043)

## CONVENCIÓN

**610/000041** Sobre el Estatuto de los Apátridas, hecho en Nueva York el 28/09/54, así como reserva que España va a formular en el momento de la adhesión.

## TEXTO APROBADO POR EL SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 25 de febrero de 1997, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, hecho en Nueva York el 28/09/54, así como reserva que España va a formular en el momento de la adhesión, sin introducir variaciones en el texto que le

**610/000041**

fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 41 (a), de fecha 13 de diciembre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.